

Índice de Brecha Global de Género: Las mujeres en México

CARLA HUMPHREY

Los índices o indicadores que desarrollan instancias nacionales e internacionales, sean gubernamentales o de la sociedad civil, son mediciones que evalúan, comparativamente, diversas condiciones como desarrollo económico, sustentabilidad, defensa de los derechos humanos, factores que fortalecen un sistema democrático, entre otras.

Estos índices, cuando son expuestos públicamente, permiten observar las condiciones de una o diversas variables en nuestro país, respecto a otro u otros países con el objetivo de conocer nuestra realidad y buscar acciones que permitan desarrollar políticas públicas que alcancen los indicadores registrados en otras latitudes con base en sus experiencias.

El Índice de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial, publicado por primera vez en 2006, mide la magnitud de la brecha entre hombres y mujeres respecto a variables como salud, en donde analiza las expectativas de vida y proporción entre hombres y

mujeres; educación, que revisa los niveles de educación básica y los registros educativos más elevados; economía, que registra temas fundamentales como los salarios, la participación de la población, entre otras, y los indicadores políticos que miden la representación en las estructuras de toma de decisiones.

De los datos más representativos en este índice se reporta que 35 países de los 153 que analiza el Foro Económico Mundial, ya han logrado una igualdad de género en materia educativa y se esperaría que muy probablemente todos los países alcancen esta meta en un tiempo aproximado de 12 años.

Respecto a la participación económica y las oportunidades de las mujeres se presenta un rezago importante, ya que de conformidad con este informe el mundo necesitaría aproximadamente 257 años para lograr la igualdad en esta materia.

La brecha de género respecto a la representación política también va tarde toda vez que ningún país ha alcanzado la igual-

dad. Este índice proyecta que para lograrlo tendrían que transcurrir, al menos, 95 años.

El índice presenta un dato revelador y muy preocupante respecto al tiempo estimado que se necesita para lograr una igualdad de género a nivel global: 99.5 años, aspecto que atenta no solo contra los derechos humanos de las mujeres sino también, contra cualquier sistema democrático.

Nuestro país se posiciona en el lugar 25 de 153 países que analiza el Foro Económico Mundial en razón de varios de sus resultados. Entre los datos más significativos está que México tiene una brecha de género de 75.4%; nuestro país ha disminuido las diferencias entre hombres y mujeres respecto al año pasado que alcanzaba 72%.

Este progreso está relacionado con al aumento de mujeres en diversos puestos del poder público, pasando de 15.9% en 2018 a 42.1% en 2020. Además, las mujeres en México, en el ámbito legislativo a nivel federal han alcanzado proporciones de representación política de más de 48% y lo mismo pasa Congresos locales en las entidades. Estos factores muestran que México ha cerrado en 46.8% la brecha de género en el subíndice de Empoderamiento Político, donde nuestro país ocupa el lugar 14. Diversas reformas constitucionales y

legales han tenido que aprobarse en todo el país para garantizar que las mujeres integren paritariamente los cargos públicos.

Económicamente, sin embargo, las mujeres en México siguen en desventaja pues, entre otros aspectos, las mujeres se enfrentan a un menor reconocimiento de su trabajo que los hombres. Asimismo, sólo el 47% de las mujeres se encuentran dentro de la población económicamente activa, de donde el 26.4% trabaja de tiempo parcial y perciben menos ingresos por el mismo trabajo realizado.

Mucho hay que hacer aún para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en nuestro país, muchos son los temas y las áreas en las que tenemos que redoblar esfuerzos para conseguirla.

El Informe completo del Índi-

ce de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial 2020, puede ser consultado en el siguiente link: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GG-GR_2020.pdf •

Consejera del INE


**Diversas reformas han tenido
que aprobarse para garantizar
que las mujeres integren pari-
tariamente los cargos públicos**

